



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

0000001

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-44-P-0002968

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGADO POR

CONSTRUCCIONES JOFELU CIA. LTDA.



CUANTIA: USD 19.800,00

DI 2 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy MIERCOLES DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mi Doctora URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura de aumento de capital y reforma de estatuto social, la compañía CONSTRUCCIONES JOFELU CIA. LTDA., legalmente representada por el señor Luis Fernando Balarezo Murillo, en calidad de Gerente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, de quien doy fe de conocer por haberme presentado su respectiva cédula de ciudadanía; y dice que eleve a escritura pública, el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Notarial, sírvase autorizar una escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social de una compañía de responsabilidad

limitada incorporada bajo la ley ecuatoriana y sujeta a la Ley de Compañías, al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- A la celebración de este instrumento público, comparece el señor Luis Fernando Balarezo Murillo en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía CONSTRUCCIONES JOFELU CIA. LTDA. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Ingeniero Mecánico, residente en la ciudad y cantón Quito, de estado civil casado.- CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- dos. uno) CONSTRUCCIONES JOFELU CIA. LTDA. es una compañía que se creó al amparo de las leyes de la República mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, el día dieciocho de diciembre del dos mil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día tres de abril de dos mil uno; dos. dos) La Junta General de la compañía CONSTRUCCIONES JOFELU CIA. LTDA., celebrada el día cinco de septiembre de dos mil catorce, resolvió incrementar su capital a la suma de VEINTE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 20.200,00), por lo que aprobó un aumento de capital mediante pago por compensación de créditos en la suma de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 19.800,00), para lo cual se procederá a la emisión de diecinueve mil ochocientos participaciones (19.800) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; Dos. Tres En función a lo indicado la Junta General resolvió reformar los artículos quinto y sexto del estatuto social de la compañía CONSTRUCCIONES JOFELU CIA. LTDA.- CLÁUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Luis Fernando Balarezo Murillo, por los derechos que representa en su calidad de



Gerente y como tal representante legal de la compañía CONSTRUCCIONES JOFELU CIA. LTDA., declara que como consecuencia de las resoluciones adoptadas por la Junta General mencionada en la cláusula segunda de este instrumento, se reforma el estatuto social de dicha sociedad conforme el texto que consta a continuación: Tres. uno) La sustitución del artículo quinto del estatuto social por el siguiente texto: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital social de la compañía es de VEINTE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 20.200,00) dividido en veinte mil doscientas participaciones (20.200) iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una; Tres.dos) La sustitución del artículo sexto del estatuto social por el siguiente texto: "ARTÍCULO SEXTO.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado; Tres.tres) A propósito del aumento de capital aprobado por la Junta General, una vez que se dió cumplimiento a su suscripción en los términos y condiciones reglamentados por la Junta General para el efecto, se incrementa su capital a la suma de VEINTE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 20.200,00), realizando un aumento de capital por la suma de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 19.800,00) mediante la emisión de diecinueve mil ochocientas participaciones (19.800) de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una, las cuales fueron íntegramente pagadas en el cien por ciento, mediante compensación de créditos de acuerdo a lo establecido en el artículo ciento ochenta y tres (183), numeral uno (1) de la Ley de Compañías, tal y como consta en el cuadro de integración de capital que se incorpora a esta escritura.



CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURADA.- El compareciente, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía CONSTRUCCIONES JOFELU CIA. LTDA. ratifica y declara bajo juramento que las modificaciones al estatuto social de la indicada compañía, son verídicas y responden a su real situación jurídica, contable y financiera, así como que la compañía a la que representa, no mantiene obligaciones pendientes con instituciones del sector público. Usted señora Notaria se servirá agregar las cláusulas pertinentes para la plena validez del presente instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal y se halla firmada por el abogado Danilo Román Fabara, con registro profesional diecisiete-dos mil trece-ochocientos treinta y nueve Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes, se ratifican en todo su contenido y para constancia firman, en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



LUIS FERNANDO BALAREZO MURILLO

C.C: 1706367149

C.V: 001-0096



DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**CUADRO DE INTEGRACIÓN Y PAGO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES JOFELU CIA. LTDA.**

<b>Socio</b>	<b>Integración de capital actual</b>	<b>Porcentaje de participación actual</b>	<b>Aumento de capital mediante compensación de créditos</b>	<b>Nueva integración de capital luego del aumento</b>	<b>Nuevo porcentaje de participación luego del aumento de capital</b>
Luis Fernando Lema Fiallos	USD 267.00	66.75%	USD 3,000.00	USD 3,267.00	16.17%
Pedro José Varas Reyes	USD 133.00	33.25%	USD 16,800.00	USD 16,933.00	83.83%
<b>Total</b>	<b>USD 400.00</b>	<b>100%</b>	<b>USD 19,800.00</b>	<b>USD 20,200.00</b>	<b>100%</b>



0000000

Quito, Mayo 2 del 2014

Señor

Luis Fernando Balarezo Murillo

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, cúmpleme comunicarle que, la Junta Extraordinaria de Socios de "CONSTRUCCIONES JOFELU CIA. LTDA.", celebrada el día de hoy, resolvió designarle GERENTE, por el período estatutario de DOS AÑOS.

Sus atribuciones y deberes constan en los estatutos de la compañía, los mismos que le confieren representación legal, judicial y extrajudicial.

Deseándole toda clase de éxitos en el desempeño de sus funciones, al mismo tiempo agradeceré se sirva presentar la promesa de Ley.

Atentamente,

*María Svetlana Dávila Cazar*  
María Svetlana Dávila Cazar

SECRETARIA AD-HOC

Fecha de Constitución de la Compañía : 18 de Diciembre del 2000

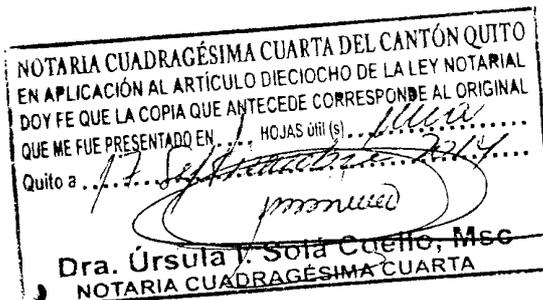
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil: 03 de Abril del 2001

Notaría : Vigésima del Cantón Quito

Acepto el cargo de GERENTE de "CONSTRUCCIONES JOFELU CIA.LTDA.", para el que he sido designado, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 2 de Mayo del 2014

*Luis Fernando Balarezo Murillo*  
Sr. Luis Fernando Balarezo Murillo

C.I. 170636714-9



# Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO ORIGINAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN: **0000004**

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	17471
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6565
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/05/2014
FECHA ACEPTACION:	02/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES JOFELU CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706367149	BALAREZO MURILLO LUIS FERNANDO	GERENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 03/04/2001 NOT: VIGESIMA 1229 DEL: 18/12/2000 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

Registro de Datos Públicos  
Registro Mercantil del Cantón Quito

Registro de Datos Públicos  
Registro Mercantil del Cantón Quito

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL.  
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL  
QUE ME FUE PRESENTADO EN EL HOJA NÚMERO 008  
Quito a 17.05.2014  
*[Firma]*  
Dra. Úrsula V. Solá Coello, Msc.  
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCCIONES JOFELU CIA. LTDA.**

(Celebrada el día 5 de septiembre de 2014)

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 10h00 del día 5 de septiembre de 2014, en las calles Av. Shyris N32-40 y Av. 6 de Diciembre en el Edificio Aveiro. Oficina 601, se reúnen los socios de la compañía denominada CONSTRUCCIONES JOFELU CIA. LTDA., señores: Luis Fernando Lema Fiallos y Pedro José Varas Reyes, quienes en sus calidades antes indicadas y por ser en conjunto propietarios del 100% del capital social, por unanimidad aceptan constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, conforme lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías; con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.) Aumento de capital y consiguiente reforma de estatutos de la compañía CONSTRUCCIONES JOFELU CIA. LTDA. Preside la sesión el señor Pedro José Varas Reyes y actúa como secretario el señor Luis Fernando Lema Fiallos. Declarada instalada la sesión, tratando el **único punto** del orden del día, toma la palabra el señor Luis Fernando Lema Fiallos y manifiesta que es una necesidad de la compañía incrementar su capital, lo cual les ampliará el espectro de negocios, en cumplimiento de su objeto social, para lo cual eleva a moción el aumento de capital de la compañía a un total de veinte mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 20.200,00), para lo cual se requiere un aumento del capital social suscrito y pagado por la suma de diecinueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 19.800,00), mediante la emisión de 19.800 nuevas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, suma que se pagará a través de la compensación de créditos que los actuales socios tienen registrados a su favor en las cuentas de la compañía. La distribución final del capital se refleja en el cuadro de suscripción de capital que se incorpora en el expediente de esta acta. En función a lo indicado el proponente mociona la sustitución de los artículos quinto y sexto del estatuto social por el siguiente texto: "*ARTICULO QUINTO .- CAPITAL SUSCRITO.- El capital social de la compañía es de veinte mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 20.200,00) dividido en veinte mil doscientas (20.200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.- "ARTÍCULO SEXTO .- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL .- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado."* Finalmente, y como consecuencia de los términos de la moción propuesta, el proponente plantea que todos los socios de la compañía aquí reunidos renuncien a su derecho de suscripción preferente, tal y como lo prevé la Ley de Compañías. Puesta la moción a consideración de los presentes ésta es aprobada en todos sus términos por unanimidad, la Junta General expresamente concede la autorización al Gerente de la compañía para que en su calidad de representante legal comparezca con su sola firma a la suscripción de los instrumentos que en derecho se requieran para la formalización del aumento de capital de la compañía que esta junta acaba de resolver. Concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción de esta acta, la misma que luego de reinstalada la reunión es aprobada también por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente sesión de junta general de socios, siendo las 13h00.

  
Pedro José Varas Reyes  
Socio / Presidente

  
Luis Fernando Lema Fiallos  
Socio / Secretario

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1791771133001  
**RAZON SOCIAL:** CONSTRUCCIONES JOFELU CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** CONSTRUCCIONES JOFELU CIA.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** BALAREZO MURILLO LUIS FERNANDO  
**CONTADOR:** GUZMAN CALVACHE CARLOS EDISON

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/04/2001	FEC. CONSTITUCION:	03/04/2001
FEC. INSCRIPCION:	03/04/2001	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	24/06/2014

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: URBANIZACION FLORENCIA Barrio: CUMBAYA  
 Calle: A Número: LOTE 22 Oficina: PB Camino: VIA A LUMBISI Referencia ubicación: JUNTO AL COLEGIO ALEMAN  
 Telefono Trabajo: 022041957 Celular: 0994942740 Email: fbm@andinanet.net

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION: NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO	CERRADOS:	0

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
 EN APLICACION AL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL  
 QUE ME FUE PRESENTADO EN C. (NOMBRE) .....  
 Quito a ..... 24 JUN 2014 .....  
  
**Dra. Ursula I. Solá Coello, Msc**  
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Invalidez que los documentos de carácter  
 y certificados de carácter original  
 presentados pertenecen al contribuyente.  
 DON: 24 JUN 2014  
 0032790  
 Usuario SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).  
 Usuario: KPÉREZ Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 24/06/2014 16:54:51



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1791771133001  
**RAZON SOCIAL:** CONSTRUCCIONES JOFELU CIA. LTDA

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001      **ESTADO:** ABIERTO      **MATRIZ:**      **FEC. INICIO ACT.** 03/04/2001  
**NOMBRE COMERCIAL:** CONSTRUCCIONES JOFELU CIA. LTDA.      **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

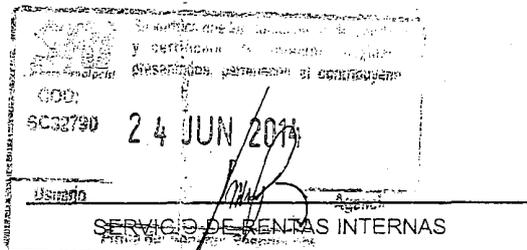
COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.  
COMERCIALIZACION DE MATERIALES ELECTRICOS.  
COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE TELECOMUNICACION.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHÁ Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: URBANIZACION:FLORENCIA Barrio: CUMBAYA Calle: A  
Número: LOTE 22 Referencia: JUNTO AL COLEGIO ALEMAN Oficina: PB Camino: VIA A LUMBISI Telefono Trabajo: 022041957  
Celular: 0994942740 Email: fbm@andinanet.net



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



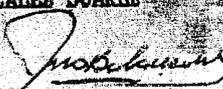
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC):

**Usuario:** KPEREZ      **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA      **Fecha y hora:** 24/06/2014 16:54:51

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1706367149

BALAREZO MURILLO LUIS FERNANDO  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
24 JULIO 1960  
REC. CIVIL 011-1 0228 08434 N  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1960




EDUCACIONAL EMINENTIA

CASADO ANA CRISTINA SERRANO PRADO  
SUPERIOR ING. MECANICO

LUIS BALAREZO  
MARIA MURILLO  
QUITO 05/02/2009  
05/02/2021  
REN/0853993




0000000

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

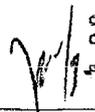
001

001 - 0096 1706367149  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
BALAREZO MURILLO LUIS FERNANDO

PICHINCHA  
PROVINCIA QUITO  
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN 1  
CANCELEN  
PARROQUIA 2  
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL  
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDENTE CORRESPONDE AL ORIGINAL  
QUE ME FUE PRESENTADO EN... QUITO HOJAS VIII (8) ... CRE  
Quito a ... 17/09/2014 ...  
*[Signature]*  
Dra. Ursula L. Solá Coello, Msc  
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



—otorgó ante mí y en fe de ello, confiero a petición del señor LUIS FERNANDO BALAREZO MURILLO, en seis fojas útiles, esta TERCERA copia certificada de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES JOFELU CIA.LTDA., debidamente firmada y sellada, en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.

*[Handwritten signature]*

DRA. URSULA IVANOVA SOLA COELLO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON





TRÁMITE NÚMERO: 63470

0000007

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41958
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4219
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706367149	BALAREZO MURILLO LUIS FERNANDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	17/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCIONES JOFELU CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



0000008

#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

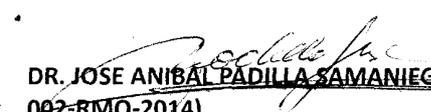
Capital	Valor
Cuantía	19800,00
Capital	20200,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1229 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE ABRIL DE 2001, TOMO 132.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL